Martes, 29 de Junio de 2010 18:15

\*ARTICULO 8 - Son miembros consultores:a) Los presidentes de las comisiones de Discapacidad, de AcciónSocial y Salud Pública, de Legislación del Trabajo, de Previsióny Seguridad Social y de Educación de la Cámara de Diputados;así como también ... Nacional del Seguro de Salud (ANSSAL); c) El presidente del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI); d) Un representante del Consejo de Obras Sociales Provinciales de la República Argentina; ...Derechos de los discapacitados - http://derechosparadiscapacitados.blogspot.com/

Leer: Alertas de Google - ley del Seguro Social